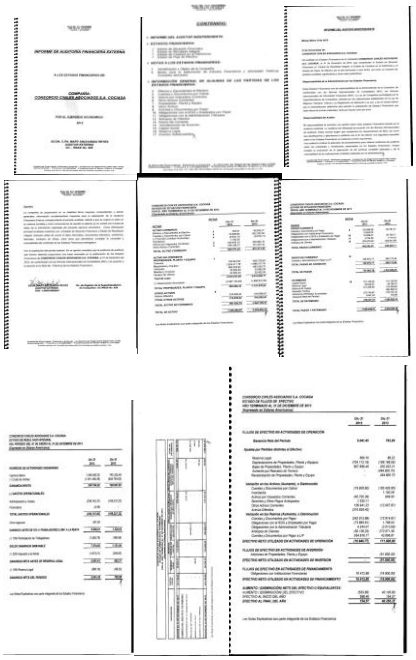

INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA

A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE

COMPAÑIA:
CONSORCIO CHILLIS MERCHANDISE S.A. COCHISA

POR EL EJERCICIO ECONOMICO
2012

ACON. C.PA. MATT VASQUEZ M.Sc
RUT: 10.000.000-0
RUT: 10000 PM 1000

CONTENIDO

1 - INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
2 - ESTADOS FINANCIEROS
2.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
2.2 ESTADO DE RESULTADOS
2.3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
2.4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
3 - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
3.1 ANTECEDENTES Y BASES DE LA PREPARACION
3.2 BASES PARA LA REPARACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y ESTIMACIONES CONTABLES
3.3 INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑIA
3.4 INFORMACION GENERAL DE LOS PARTICIPANTES DE LA COMPAÑIA
3.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
3.6 INTANGIBLES
3.7 INVERSIONES EN ACCIONES
3.8 CUENTAS POR COBRAR
3.9 CUENTAS POR PAGAR
3.10 PRESTAMOS BANCARIOS
3.11 OBLIGACIONES CON EL PERSONAL
3.12 PROVISIONES
3.13 IMPUESTO A LA RENTA
3.14 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
3.15 COSTOS DE VENTAS
3.16 GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS
3.17 OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)
3.18 INGRESOS FINANCIEROS
3.19 COSTOS FINANCIEROS
3.20 DIFERENCIAS DE CAMBIO
3.21 UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO
3.22 CONTINGENCIAS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, Marzo 31 de 2013

A los Accionistas de
CONSORCIO CHILLIS MERCHANDISE S.A. COCHISA

He auditado los Estados Financieros de la sociedad **CONSORCIO CHILLIS MERCHANDISE S.A. COCHISA**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2012, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de los Estados Financieros

Como Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la sociedad, la preparación de los Estados Financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y en la Circulares emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), y en la Circulares emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), y en la Circular Contable N° 1 de